

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 OCT 2009

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, filial Provincia de Tierra del Fuego, Dr. Guillermo PENZA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, la declaración de Interés Provincial de la Primera Jornada Provincial de Derecho del Trabajo denominada "La huelga en el empleo publico", a realizarse el día 4 de diciembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que el encuentro propiciará la consideración de un tema de innegable trascendencia y actualidad, contándose a tal efecto con la participación de los distintos actores sociales.

Que en dichas jornadas disertarán expositores provenientes de la ciudad de Buenos Aires.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Primera Jornada Provincial de Derecho del Trabajo denominada "La huelga en el empleo publico", a realizarse el día 4 de diciembre del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, filial Provincia de Tierra del Fuego, Dr. Guillermo PENZA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

416 / 09

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente Pº
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"